

# LA IDEA MODERNA

SUSCRIPCION

Lugo, un mes Ptas. 1  
Provincias, trimestre. 4  
Extranjero, un año. 36  
Número suelto. 0'05  
atrasado. 0'15

Este periódico no se publica los domingos y días siguientes a festivo.

OFICINAS—PLAZA MAYOR, 11

—LUGO—

2.ª época.—Año XXVII.—Núm. 7.557

DIARIO MONÁRQUICO

Miércoles 9 de febrero de 1916

## El Sr. Altamira y los intelectuales

Consagrarnos nuestra tarea de hoy a exponer un breve pero muy sustancioso resumen del trabajo realizado por el Sr. Altamira al frente de la dirección general.

Consecuentes con nuestro propósito de no hablar por cuenta propia, al menos ahora, cedamos la palabra a tan significadas personalidades en el mundo de la Pedagogía y de las letras cual las que suscribieron una carta dirigida al Sr. Altamira que en noviembre de 1913 vio la luz en varios periódicos de Madrid y luego reprodujeron muchos otros de provincias.

Unos cuantos nombres de los firmantes—Augusto Barcia, Francisco Rivera, Adolfo A. Bayllá, Luis de Zulueta, Ramón M. Tenreiro, Domingo Barnés, Pedro Blanco Suárez, etc., etc.—nos dirán lo bastante acerca del valor del mencionado documento.

«Su gestión en este punto—dice la carta—ha significado un paso seguro por el buen camino, en el que es preciso andar aún mucho, antes de que deje de ser sonrojo y mengua de los españoles el atraso vergonzoso de sus escuelas primarias; usted ha sostenido largamente el empeño de traducir en disposiciones prácticas, adaptadas a las condiciones de nuestra efectividad social, las más depuradas enseñanzas de la Pedagogía moderna, significando cada una de sus logradas iniciativas una conquista de la luz en el campo sumbrío de la ignorancia, de la miseria y de las bajas intrigas, que parecen ser las características de nuestra triste realidad pedagógica.»

«Nosotros recordamos ahora algunas entre las muchas e importantes disposiciones que han marcado su paso por la dirección, sobre todas las relativas a los tres temas fundamentales de nuestra reforma escolar, que son:

- I. El personal docente.
- II. La escuela.
- III. El material de enseñanza.

Dentro del primer tema recordamos los reales decretos de 25 de febrero de 1911 y el de 14 de marzo de 1912, por los cuales se consiguió que desapareciesen en gran parte los sueldos inferiores a 1.000 pesetas, y que obtuviesen importante aumento de su rtribución más de 14.000 maestros de diversas categorías; recordamos también la publicación de los escalones generales de maestros y maestras, obra magna que esperaba con impaciencia el magisterio; donde se fija por primera vez la situación del personal docente, posibilitando el orden y la justicia de los ascensos. Dentro del segundo tema, recordamos el otro importantísimo real decreto de 25 de febrero de 1911; que establece la graduación de escuelas creando 412 secciones de graduadas, las que, unidas a las 510 escuelas auxiliares que convierte en ordinarias constituyen un total de 922 escuelas nuevas, a las que es preciso añadir aún las 100 creadas por real decreto de 25 de marzo de 1912, y recordamos la organización de una estadística exacta de edificios escolares y de nuevos planes de escuelas con presupuesto reducido. Por lo que hace al tercer tema, en fin, hay que recordar, ante todo, la creación, por el real decreto de 12 de diciembre de 1912; de una biblioteca circulante distribuida en 50 secciones una por cada provincia, más una especial para Madrid, lo que representa la difusión por la triste España iletrada de miles de volúmenes de Ciencia, de Literatura, de Arte, mensajeros del espíritu moderno; y entre diversas medidas de análoga importancia, la regulación hecha, por real decreto de 22 de julio del mismo año, de las condiciones del mobiliario y del material pedagógico adquirido por el Estado.

Otras muchas iniciativas felices debe a usted el progreso de nuestra enseñanza; tales como la modificación del plan de estudios de la escuela superior del magisterio, haciéndolos más prácticos y profesionales; la organización de cursos de perfeccionamiento para maestros e inspectores; la creación de la inspección femenina; el envío de gru-

pos de maestros para visitar escuelas del extranjero; el fomento de la mutualidad escolar; la creación de escuelas de adultas de Madrid y Barcelona; la organización de la inspección médica de escuelas; la reforma de las juntas de primera enseñanza locales y provinciales, etc., etc.

«Igualmente, su gestión administrativa, en general, ha revelado, según el testimonio unánime de cuantas personas han tenido adecuado conocimiento de ella, no sólo la irreprochable notabilidad de su carácter y su notoria competencia, sino también la bondad de su corazón y la firmeza y altura de sus orientaciones ideales.»

## La política al día

He puesto a la firma del Rey varios decretos de concesión de grandes cruces de Carlos III, dijo el Sr. Romanones.

—Nos puede usted dar algunos nombres?—interrogó un reporter.

—No tengo inconveniente, aunque estas cosas es mejor que vayan saliendo poco a poco; pero diré a ustedes que se concederá a los Sres. Gasset, Alvarado, Arias de Miranda, marqués de Santa Cruz, Rodríguez de la Borbolla y otros.

Hemos procurado sostener el criterio de no proponer para estas encomiendas a aquellas personas que no desempeñan cargos. También hemos concedido grandes cruces de Isabel la Católica a los señores Cantos, Pérez Oliva, Quiroga, Galarza, Bustelo, Rosado y varios más.

—Y de elecciones, señor presidente?

—Nada de particular. Hasta ahora sólo he resuelto los asuntos fáciles, que a veces resultan los más difíciles. Por lo demás, esto incumbe al ministro de la Gobernación, y él podrá informar a ustedes mejor que yo.

Acerca del asunto de la lengua catalana, que tanto avasiona estos días, manifestaré a ustedes que en contestación a un telegrama que me ha dirigido el presidente de la mancomunidad catalana sobre esta cuestión, le he contestado con el siguiente despacho:

«Aunque asunto objeto su telegrama requiere, por su índole, para toda decisión, consulta con el Consejo de ministros, tengo gusto comunicarle que al fin de corresponderle cortesmente, que hoy, como jefe Gobierno, no elvado criterio sustentado como ministro de Instrucción pública en el real orden de 19 de diciembre de 1902, en que, afirmando de modo expreso necesidad de velar por difusión castellano, único idioma oficial, estableciéndose por que bastaran para disipar recelos, dejando a salvo categóricamente cuanto refirióse al uso en las escuelas de idiomas o dialectos regionales, idiomas y dialectos constituyen el conjunto, manifestaciones de la vida española, firmando, como declara la Academia, la grandeza de la Patria.»

## La situación militar

En Italia, saben ya a qué atenerse respecto a la comedia montenegrina. Los austriacos afirman que Montenegro ha capitalado. Las autoridades responsables montenegrinas—el rey, el presidente del Consejo, el ministro de Negocios extranjeros—lo desmienten de manera categórica.

«Il Giornale d'Italia», ha puesto fin al embrollo revelando la verdad de lo ocurrido.

El general Martinovitch se ha retirado hacia Durazzo y Vionna con algunos miles de hombres. El rey y su Gobierno, salvo dos ministros y varios jefes que pertenecían al partido austrófilo y se quedaron en Cetina, fuéronse a Lyon, y los austriacos, de acuerdo con estos términos, llevaron a cabo la comedia de la rendición y de la paz separada. Los ministros y jefes en cuestión fueron investidos del carácter de plenipotenciarios y como tales firmaron la petición de armisticio, la rendición, el desarme, etc.

Ya han empezado a llegar a Corfú transportados desde Vionna, los soldados de Montenegro que han abandonado su pequeña patria heroica. Se les envía a Salónica, con los serbios, así que

descansen de sus fatigas. Y cuando los ejércitos de Salónica y Vionna suban hacia el norte y arrollen a los búlgaros los dos soberanos axilados, Pedro y N colás, entrarán, a la cabeza de sus tropas, en Nisch y Cetina...

## El intrusismo oficial

Ya no son aquellos mendigos que suelen merodear alrededor de la agrimensura, tituladose unas veces peritos prácticos, y otros, hombres buenos sencillamente. Estos pobretones pocos días pueden cansar, porque sus escasos conocimientos, no les permiten enseñar el tiempo de operaciones, más allá de una limitadísima clientela formada casi siempre por candidos campesinos fáciles de engañar.

Ahora se trata de un personal ilustrado y competente en los asuntos de su incumbencia; pero tan ignorante como el anterior en cuestiones de agricultura. Estos nuevos intrusos son los ingenieros de caminos y los ayudantes de obras públicas de la provincia de Lugo, que no conformándose de invadir el terreno industrial, mecánico y de arquitectura, atropellan de un modo violento y alarmante, las atribuciones de los agrónomos, contando con la protección oficial.

Desde hace algún tiempo vienen interpretando caprichosamente, y siempre a su antojo, la ley y reglamento de expropiación forzosa, y arrojando el ascua a su sardina, nombran como peritos para tasar terrenos labrados, huertas, prados, árboles frutales y demás producciones agrícolas, a los ingenieros de caminos y a los ayudantes de obras públicas, sin duda para que quede todo en casa, aunque se sacrifique la justicia en aras del corporativismo.

Con objeto de protestar de tan ineficaces actos, el que suscribe en calidad de presidente de la asociación de peritos agrícolas y agrimensores de esta provincia, se avisó con el Sr. Gobernador, para ver si por la vía diplomática podían evitarse enojosas discusiones, pero no lográndose ponerse de acuerdo, a pesar de la claridad con que están expuestas las atribuciones de estos profesionales en el decreto de 4 de diciembre de 1871 y circular de este gobierno civil, publicada en el «Boletín», del 31 de mayo de 1911.

Con tal motivo se elevó al excelentísimo señor ministro de Fomento una razonada solicitud, exponiendo que se prescinde en absoluto de la real orden de cuatro de abril de 1911, por la jefatura de obras públicas de esta provincia, al proponer el nombramiento de peritos en los expedientes de expropiación forzosa, para tasar las tierras de labor y demás predios rústicos dedicados a producciones agrícolas, que han de ser ocupadas por carreteras y caminos vecinales.

También se había observado que en el plan de estudios de las carreras de ingenieros de caminos y ayudantes de obras públicas, no figuran las asignaturas de agronomía y economía rural, conocimientos indispensables para obtener, con algún acierto, el justiprecio de las fincas mencionadas, cuyas operaciones son de la exclusiva competencia del personal agrónomo.

Así mismo se advertía que estos intrusos perjudicaban notablemente a los propietarios y al Estado, porque desconociendo los fundamentos científicos en que se basa la tasación de referencias, los resultados habían de ser necesariamente erróneos, si no se da el caso de aceptar por casualidad; pero a quien causa un más daño es a los ingenieros agrónomos, peritos agrícolas y agrimensores, legítimamente autorizados y únicos capaces de realizar trabajos de esta índole, con cuyo objeto pagan su correspondiente contribución industrial.

Finalmente rogaban en la instancia que por dicho ministerio se dictaren los órdenes consiguientes para que la jefatura de obras públicas de esta provincia se abstuviese en lo sucesivo de proponer el nombramiento de peritos a favor de personas que no reúnen las condiciones determinadas por el artículo 21 de la ley de expropiación forzosa, indicando a la vez, a dicha dependencia, como debe interpretarse el reglamento dictado para cumplimiento de la misma.

La imperante burocracia que se observa en aquellas oficinas favorecida por los centros superiores, hace que dicho personal, absorba las atribuciones de los demás cuerpos técnicos, en la seguridad de que quedan impunes tales delitos, con lo cual ejerce un insostenible caudice, que es conveniente desterrar por bien de todos los perjudicados.

(De «Galicia Agrícola».)

GOMEZ OTERO, Perito agrícola.

## Cuentos cortos

### Antes que te cases...

Yo sé una historia de un hombre casado...

Enrique, mi amigo Enrique, amó mucho y en formas diversas. Amó con ensueños de poeta; amó románticamente; amó tenazmente; amó con frialdad, pero siempre amó en teoría. Llegó a amar prácticamente, con fuego oriental, y es hoy un cualquiera; no olvidado, para quien no existen el cariño ni el mundo. En suma: un exéptico.

Enrique un pollo, de la crême; un niño por su cara; de regular altura, muy pagado de su persona; elegante sin pecar en lo ridículo; con sus guías del bigote rizadas y levantadas por el continuo uso de las tenacillas; de amena conversación, buscaba amores imposibles: los fáciles sobrábanle.

Consuelo, menudita de cuerpo; graciosa como un sol abrieno; de ojos vivarachos e incitando a una pasión ardiente, loca; de labios coralinos, y unas hileras monísimas de lechosos dientes; de salientes marcados y perfectos; de pie breve y firme es la causante de la melancolía y excentricismo de su esposo Enrique.

¿Cómo llegaron a conocerse? Consuelito, la eterna charlatadora, acudía a las veladas que se celebraban en casa de su amiga Teresa.

La reunión duraba cerca de tres horas. Se hablaba de modas; se hacía *crochet*; se hacía canto; se marmuraba de toda la vida; y, sobre todo, se cortaban toda clase de ternos a los jóvenes en estado de merecer.

Mientras se cose, que es lo menos, oiganos:

—Tú, Teresín—dice una dama a quien rebosan en la cara los pinturas del tocador.—¿qué función visteis anoche? No la recuerdo; pero estaba la Ursula López divina. Su traje que le marcaba todas las formas.

—La verdad es—interviene Consuelo,—que si vienen cuatro o cinco como Ursula López y mi Tocaya la Mayendia, tendremos que emigrar a Inglaterra a pescar novios de esos altos y serios.

—¿Doña Luz!

—Mándeme.

—¿No ha notado usted en el traje del estómago y los baños para vestirse luego cursivamente.

—En lo de cursi, estoy conforme. Pero aun usted y yo y todas las que aquí nos hallamos, hacemos lo mismo que ella. Digo yo.

—¿Qué?

—Pues que sacrificamos como usted ha dicho, el estómago por el lujo. ¿No le parece?

—Ago, sí; pero no tanto como ella.

—¿Con que te ha salido novio, Petrita?

—No le he visto.

—De lince no puedes preciarle.

—¿Pues?

—Porque esta mañana, y ya va la cuarta, has tenido de plantón a un teniente de caballería.

—¿Qué mal gusto!—dijo otra.

—P. chero—añadió Petrita,—un teniente de caballería a una goma de esos de gorrita blanca que van a las playas y que no saben a una hablarle nada más que de regatas, de pesca y de excursiones marítimas.

—¿Y el tuyo cómo va, Teresín?

—Está viajando por el extranjero.

—¿Con el dinero suyo?

—¡Onto sería. Con el del padre. El suyo lo guarda para cuando nos casemos.

—¿Habéis visto vosotras lo estúpido que es Ramón.

—¿Pó qué?—dijeron a coro.

—Porque se atreve a pretenderme con su ficha y su car, tan fea.

—¿Y qué nos dicho tú?

—Decirle que pida relaciones a mi doncella.

—Lo debes coser a tus faldas.

—¿De qué manera?

—Casándote con él y obligándole a ejecutar tu *santisima* voluntad.

A los pocos días, Consuelo ponía en práctica el plan que sus necias amigas le aconsejaban.

El fin de estos amores, fué la coyunda.

II

Terminada mi tarea, fui a visitar a mi amigo.

Arrinconado en el saloncillo; melancólico, triste como el Nazareno castigado por sus verdugos, no notó mi entrada.

Le saqué de su abstracción, y su contestación fué un bostezo.

Añadió:

—No me preguntes. Dejame sólo con mis melancolías.

—¿Sabes que para estar de vuelta de la luna de miel estás poco alegre?

—¿Y no sabes que aquí dentro tengo una llaga que chorrea sangre y que nadie puede sanarla?

—¿No quieres? ¿No amas? ¿No tienes una mujercita que te procura mimos a todas horas?

—No. No tengo mujercita, tengo una tirana que supo fingir amor para conmigo y que me va consumiéndome lentamente la vida como el enmorado va consumiéndose en suspiros por la mujer que idolatra.

Después de una pausa, continuó:

—¿Tú quieres a alguna mujer?

—Sí.

—Pues antes de que te cases, mira lo que haces.

PACHO.

## A través de Galicia

La colonia inglesa de Ferrol ha enviado a Francia, con destino a los soldados británicos, varios cajones conteniendo ropa interior, confeccionada por señoras.

También han sido remitidas algunas cantidades en metálico.

Se ha concedido el ingreso en el cuerpo de sanidad militar, con el empleo de farmacéutico segundo, a los opositores D. Cándido Rogina Madriñán, domiciliado en Orense, y D. Calso García Varela, domiciliado en Carballino.

El alcalde de la Coruña ordenó que se formule parte contra los que blasfeman públicamente, encargando que, a este objeto, se vigilen con celo ciertos lugares, como los mercados y el puerto.

Apenas transcurridos unos días desde el escandaloso robo llevado a efecto en el templo parroquial de Noya, ha sido asaltada otra iglesia, la de Santa Cruz de Rivadulla, situada a pocos kilómetros de Santiago y muy cerca de Puente Ulla, donde existe un puesto de la guardia civil.

En un establecimiento de ultramarinos de la calle del Arenal, de Vigo, se produjo un incendio que pudo ser sofocado rápidamente.

Las llamas quemaron algunos objetos de escaso valor e hicieron explotar varias botellas de alcohol.

Han zarpado del puerto de la Coruña con rumbo a América del Sur los trasatlánticos «Gelia», y el «Highland Laddie», que tomaron varios pasajeros.

En la parroquia de Mourente (Pontevedra) el niño Joaquín Pardo Villardeva, que se hallaba jugando en su casa con otros amigos, se subió a la piedra del hogar, prendiéndose fuego en el vestido.

Celebró su anunciada velada en Vigo la tuna de Braga.

El teatro estaba completamente lleno, siendo muy aplaudidos los estudiantes que en ella tomaron parte.

El lunes por la tarde regresó a Braga la estudiantina.

La sucursal del Banco de España en Santiago tuvo una ganancia líquida durante el año último de 29.518.19 pesetas.

Entre otros datos curiosos que inserta la memoria, figura el de que están depositados valores nominales en toda clase de papeles que importan 31.180.867'50 pesetas.

Por virtud de las oposiciones celebradas en el ayuntamiento de la Coruña, se otorgaron las dos plazas de intérpretes municipales a D. Salvador Pérez Mollón y D. Pompilio Cachón Abella.

Ascendiendo a 8.239.80 pesetas lo recaudado en Santiago por suscripción popu-

lar para el homenaje al cardenal arzobispo.

El domingo último han circulado por las calles de Ferrol algunas comparsas y máscaras sueltas.

La sociedad de amigos de los árboles de la Coruña hace preparativos para la fiesta del árbol que ha de celebrarse uno de los domingos del corriente mes.

La benemérita del puesto de Jubia devolvió al sujeto tesorero que fué de la asociación de socorros y auxilios maternos, Juan González Lourido, que estaba reclamado por el juez de Ferrol. Se le instruye en casa por haberse fugado a Santiago con los fondos de dicha sociedad.

Detuvo la guardia civil en la parroquia de Montouto, de Santa Comba, a María Josef Gerpe, a su hermano, Andrés Gerpe R. y, y al primo de los mismos, Manuel Gerpe.

Se supone que sean los autores del asesinato de Manuel Romero, esposo de María.

Las relaciones de este matrimonio, no eran por lo visto, muy cordiales.

Disparó Manuel Romero hace unos días, cuando regresaba a su casa, después de concurrir a una feria que se celebró en Bembibre.

## El heroísmo del pueblo belga

El cardenal Mercier, que se encuentra en Roma, como es sabido, ha recibido a los miembros del comité director de la acción católica italiana. El presidente, conde de la Torre, leyó un mensaje elogiando la caridad, la virtud y el mérito del arzobispo y la feza y el patriotismo del ciudadano. El conde saludó a Bélgica, haciendo votos por su recuperación, para que siga siendo la propagadora de la fe en el progreso cristiano.

El cardenal le contestó, y previas unas frases de gratitud, evocó el martirio de su heroico pueblo; pidiendo a todos que amasen a Bélgica, que confiando en el Señor, sufre su prueba, fuerte por su derecho y por la simpatía de todo el mundo.

El cardenal Mercier ha recibido también a la colonia belga de Roma. La reunión ha sido íntima y familiar. Una jovencita belga del colegio Sano Quiroga Visconti ha regalado al arzobispo un magnífico ramo de flores de los colores nacionales italianos y belgas.

## Cerillas para el viento

En el ministerio de Hacienda han suministrado a la prensa la siguiente nota:

"Se ha puesto a la venta en las expenditorias de cerillas, al precio de 10 céntimos cada cajita, una nueva labor, denominada "cerillas para el viento", utilizables en los mismos empleos que las demás clases, si bien destinadas especialmente a automovilistas, ciclistas, cazadores, alpinistas y a cuantos se dedican a deportes marítimos y terrestres y a excursiones de campo.

De suponer es que el público dispensará buena acogida a esta labor por su innegable utilidad.

## Pronósticos del tiempo

Para los días que restan del mes actual hace "Stejneger" las predicciones siguientes:

Del 8 al 9, habrá depresiones en el Báltico, Mediterráneo y en el archipiélago inglés, las cuales producirán algunas lluvias y nieves en la mitad septentrional de la Península, con vientos.

El jueves 10, actuará en el NO de Francia una importante depresión y otras se señalarán en el mar del Norte y en el Mediterráneo superior. Por la influencia de estos núcleos de fuerza, se registrarán lluvias y algunas nieves en nuestras regiones, particularmente desde las del NO. y N. a las centrales, con vientos fuertes de entre SO. y NO.

El viernes 11, pasará por el mar del Norte la depresión principal, y otra secundaria se señalará en el Mediterráneo superior. Causará lluvias, principalmente desde el Cantábrico y centro al NE. con vientos.

El sábado 12, al apartarse por Italia la depresión del Mediterráneo superior, llegará una de bastante intensidad al Cantábrico. Por la acción de ellas se producirán lluvias y nieves en nuestras regiones, especialmente desde las del NO. y N. a las centrales, con vientos.

El domingo 13, esta depresión del Cantábrico se trasladará al Mediterráneo, hacia los parajes de Balears y golfo de León. Ocasionará lluvias y nieves en la mitad oriental de la Península, con vientos de entre NO. y NE. y baja considerable de temperatura.

Del 14 al 15 llegarán otras depresiones a las islas Británicas y al Cantábrico, las cuales producirán lluvias y algunas nieves en la Península, principalmente desde el NO. y N. al Centro, con vientos más o menos fuertes.

## Desde Sarria

Nuestro apreciable amigo y distinguido paisano Excmo. Sr. D. Venancio Vázquez López se halla enfermo de bastante cuidado en su domicilio de Madrid.

En Sarria, su pueblo natal, sus numerosos amigos y paisanos desean vivamente pronto alivio al estimado enfermo.

Salieron para Madrid, con tal motivo en el tren correo del martes, su hija señora D.ª Dolores Vázquez Rodríguez y su hijo político D. Antonio Quiroga Macía.

## En la audiencia

### INJURIAS

Ante los señores magistrados, compareció ayer en juicio D. José García Iglesias, vecino de Ribadeo, y director que fué de un periódico quincenal titulado «Tribuna Popular».

El día 2 de julio de 1914, se publicó en dicho periódico un artículo firmado por «O Torto da Portela» y que llevaba por título «Moralidad católica»; en el que se injuriaba al presbítero de Villaselán, D. José García Reinante, quien se querreló, dando lugar a dicho juicio en el que comparecieron a instancias de la defensa como peritos, cuatro señores periodistas de esta localidad, a fin de determinar si el que ocupaba el banquillo por su cultura, podía ser el autor.

Dichos peritos, en vista de que el tribunal se opuso a que el procesado fuese examinado a fin de poder apreciar sus conocimientos, nada determinaron en concreto.

El letrado Sr. Varela Balboa, sostuvo la acusación, pidiendo se impusiese la pena de cuatro años de destierro y mil pesetas de multa.

El abogado Sr. Fernández Vivero, que actuaba de defensor, modificó sosteniendo que el autor del citado artículo fuera un redactor de dicho periódico llamado D. Eduardo García, quien había obrado inspirado por un compañero.

El juicio quedó concluso para sentencia.

### DOS VIVOS Y UN LANAS.

Avelino y Ramón González, con domicilio en la parroquia de Carejido, en el partido de Quiroga, se presentaron un día en casa de su vecino Juan Viga a notarle que en la estafeta de correos habían dos certificados a él dirigidos, que era necesario recogerse cuanto más antes, pero que para ello necesitaba dos personas de su confianza que le garanzasen, a las que debía de entregar 100 pesetas que se precisaban.

El bueno de Juan, dijo que nadie mejor que ellos podrían recoger los certificados, entregándoles las pesetas citadas.

Al siguiente día volvieron tales comisionados con una carta simulada en la que un sobrino que reside en Cuba le decía que inmediatamente se fuese para junio 15, pues allí se ganaba con poco trabajo el oro a puñados y que a su llegada le reintegraría de los gastos que el viaje le ocasionara.

Muy contento y satisfecho el pobre Juan, dijo a sus amigos que lo peor era que carecía de dinero.

Inmediatamente ellos le sacaron de tan pequeño apuro proponiéndole que podía venderles, con pacto de retro, varias fincas que poseía y que se lo darían.

Nuevamente Juan, se avino a tal proposición, llevándose a cabo la venta de doce fincas, con pacto de retro, por un año en el precio de 499 pesetas, que él remitiría a su llegada a Cuba y las fincas volverían a su propiedad.

Un prado que le quedaba, se lo vendió también por 125 pesetas.

Luego entró el asunto en una nueva fase: quien iba a obtener los documentos necesarios para el embarque etcétera, etc., pues ellos también se encargaban.

Efectivamente, días después y previas las despedidas de ritual, los tres hombres en amor y compañía, emprendieron viaje hasta la Coruña entregándoles Juan todo el dinero que llevaba para que satisficieran todos los gastos.

Allí los dos vivos se hicieron con unos documentos extendidos a nombre de otro y con ellos y después de darle al pobre Juan una peseta para gastos y un billete para Buenos Aires, lo metieron en un trasatlántico.

Así llegó Juan al citado puerto, en donde al desembarcar le preguntaron cómo se llamaba y como dese nombre distinto al que figuraba en la documentación le dijeron que aquello no venía en regla.

En vista de que su sobrino no aparecía a esperarle, preguntó dónde se encontraba, al oír que aquello no era Cuba sino Buenos Aires, se dio cuenta del engaño y con la tristeza que es de suponer comenzó a trabajar con afán, a fin de reunir lo necesario y volver a España.

Ya de vuelta en su aldea fué a ver a sus desaprensivos amigos, los que ante el temor de una denuncia le devolvieron las doce fincas compradas, pero no el prado.

Denunciados, fueron procesados Avelino y Ramón, y para colmo de dichas, también Juan.

Ayer se vió el juicio, que comenzó a las once de la mañana, mas como el fiscal Sr. Rubido presentase un escrito pidiendo la suspensión, en vista de que no había sido practicada la prueba propuesta, la sala acordó la suspensión hasta las cinco de la tarde, hora en que ocuparon el banquillo los tres procesados.

Pocos momentos después la presidencia ordenó que Juan saliese del local, pues en todo quería intervenir y a nadie le dejaba hablar.

Practicada la prueba informó el perito Sr. López Pereira acerca del valor del prado, diciendo que oscilaría entre 300 y 400 pesetas.

Leída la documental, el Sr. Rubido modificó sus conclusiones provisionales reduciendo la pena de multa de 3 000 y 800 pesetas respectivamente que pedía por un delito de estafa a Avelino y Ramón, cuatro meses y un día de arresto mayor, por otro y un año, un mes y once días por uno de recluta de emigración, respecto de Ramón los cuatro tercios del valor de la tasa posible y para Avelino la pena inferior en grado.

A Juan para quien pedía por un delito de uso de nombre supuesto dos meses y un día de arresto mayor y 125 pesetas de multa o en caso la absolución, retiró la acusación.

Defendió el letrado Sr. Fernández Vivero.

### MEJORA NACIONAL

## La Caja postal de Ahorros

En atenta carta del director general de Correos y Telégrafos Sr. Francos Rodríguez, hemos recibido un ejemplar del reglamento de la Caja postal de Ahorros una nueva institución en España, que acusa un gran paso de avance en nuestras costumbres, obra de verdadero carácter nacional, que está siendo objeto de unánimes elogios, habiéndole cabido el honor de implantar tan útil servicio a un hombre de tan claro talento y que tanto ha laborado por el progreso de España, como el insigne periodista señor Francos Rodríguez.

No por espíritu de compañerismo y respeto para el digno director general de Correos y Telégrafos, sino por el pleno convencimiento que tenemos de la gran obra que se acomete, estableciendo la Caja postal de Ahorros, por cuya implantación tantas y tan reiteradas veces abogamos desde las columnas de LA IDEA MODERNA, animos gustosos nuestros place a los muchos que recibe el Sr. Francos Rodríguez, haciendo pública manifestación del regocijo con que acogemos esa importante y trascendental mejora.

La opinión ha recibido con singular complacencia la creación de este servicio que estamos seguros ha de adquirir pronto rápido desarrollo, por lo mucho que favorece una idea, casi nueva en España, como es el ahorro lento y progresivo de cantidades, imprecisables en el acto de la imposición, pero que al cabo de algún tiempo representan sumas cuantiosas, comparadas con la nimiedad del sacrificio hecho.

Esta gran acción social que el Estado crea con su garantía, surtirá efectos admirables, estimándose en todo su valor los efectos que ha de producir.

Y, de acuerdo con el Sr. Francos Rodríguez, conocedores de la necesidad que hay de propagar, para que llegue a conocimiento de todos, la importancia y los beneficios que reporta esta institución, prometemos consagrarle atención preferente, divulgando cuanto se refiere al funcionamiento del nuevo servicio, pues no basta la bondad de la naturaleza de una obra, sino se le ayuda, dándole a conocer, haciendo que llegue en todos sus detalles a la masa popular, a aquellos a quienes precisamente más interesa, a quienes afecta.

Sean, pues, estas líneas, simple acuse de recibo del ejemplar del reglamento que se ha dignado remitirnos el digno director general de Correos y Telégrafos, expresándole nuestro reconocimiento por su deferencia y nuestro parabién por la hermosa obra que acaba de implantar desde el elevado cargo que el Gobierno le ha confiado.

## La escena normal de maestras

Según noticias recibidas en la cámara de comercio, está ya firmado el real decreto creando en esta ciudad la tan ansiada escuela normal de maestras. Estamos seguros que esta noticia será acogida con singular regocijo por parte de numerosas familias, no solo de esta capital sino también de toda la provincia, pues su creación representa, equivale, en principio, a asegurar el porvenir de numerosas jóvenes que por falta de recursos se veían imposibilitadas de aspirar al título de maestra.

Vaya, pues, nuestro aplauso caloroso, sincero, a la cámara de comercio por su labor persistente al procurar cerca de los señores diputados y al propio tiempo en Madrid que se resolviera el expediente que al efecto se había elevado al ministerio de Instrucción pública, y que al decir de las gentes, era ya una incógnita de solución imposible dada la lentitud que en este vital asunto se ha observado.

La importancia de estos centros de cultura pronto habrá de apreciarlos el pueblo de Lugo, y esta persuasión hondamente sentida, nos lleva a creer que la normal de maestros, que también existe en todas las demás provincias de Galicia, será también objeto de atención análoga por parte de la Excmo. Diputación, convencida de su importancia y trascendencia hasta en el orden económico.

Ahora bien, creada ya la escuela, no dudando ya de su existencia real, lo que urge es atender en los presentes momentos, es todo cuanto se relaciona con el edificio en que ha de ser instalada, particular de singular importancia, teniendo en cuenta la matrícula numerosa que seguramente ha de haber, y a fin de evitar inconvenientes que ahora pueden solucionar favorablemente. Otro extremo, que tampoco admite demora, es el referente a la adquisición del mobiliario y menaje más indispensable, y como éste no se improvisa, por ser, en gran parte, de construcción especial, seguros estamos que la comisión provincial, reconociendo la realidad de cuanto exponemos procurará orillar a tiempo estas necesidades que luego pudieran presentarse como invencibles.

Según nuestras noticias, en el próximo mes de mayo terminan su carrera en la escuela de estudios superiores gran número de profesores de ciencias, letras y labores, y claro está que sería de gran importancia que para entonces estuvieran todas las dificultades vencidas, para poder conseguir que todo el profesorado numerario fuera procedente de esta escuela y con exclusión de todo nombramiento interino, pues en esto, precisamente en esto, se halla la esencia, la virtualidad de la escuela, que con interés han solicitado cuantos por Lugo se interesan.

## Noticias militares

Le ha sido concedida real licencia al capitán del regimiento de Zamora D. Enrique Pardo García, para contraer matrimonio con doña Pilar del Castillo y de Gomar.

Publicó el «Diario Oficial» las propuestas de retiros de las diferentes armas o cuerpos, correspondientes al mes actual.

Se ha dispuesto que por los capitanes generales se dé cuenta al ministerio, seguidamente, tanto de las defunciones que acaezcan en sus respectivas demarcaciones, como de las declaraciones de reemplazo por enfermo que hagan en uso de sus facultades.

## Para «El Progreso»

Nuestro colega «El Progreso», insiste en su número de ayer en censurar a los representantes en Cortes de esta provincia por el hecho de que entre las escuelas recientemente creadas solo figuran seis para toda la provincia de Lugo.

Y «El Progreso», debe saber que las escuelas de nueva creación se conceden a todos los ayuntamientos que las soliciten, habiéndoles señalado un plazo para ello, con la sola obligación, por parte de los municipios, de dar locales y el menaje preciso, sin cuyo requisito no se aprueban los expedientes.

En esta provincia solo se crearon seis, por la sencilla razón de que no se han solicitado más.

Hace ya bastantes días que en el «Boletín Oficial», de la provincia se publicó una circular de la inspección, dando cuenta del asunto.

Siéndole, pues, obra de nuestras corporaciones municipales, a las que incumben pedir nuevas escuelas, con arreglo a las necesidades sentidas, y no habiéndose solicitado más que seis, ¿qué culpa puede echarse a los diputados a Cortes, ni al ministro de Instrucción pública?

Con sobrada razón decíamos que quienes inmotivadamente descargaban el peso de sus censuras, en esta cuestión, sobre los representantes en Cortes nuestros, revelaban absoluto desconocimiento de las disposiciones que rigen en la materia.

Rectifique, por tanto, «El Progreso», su apreciación, si quiere dar a cada uno lo suyo.

## Ayer y hoy

Los mozos que quieren acogerse a los beneficios que concede el artículo 108 de la ley de reclutamiento, esto es, los que fueron alistados en otros municipios y desean tallarse y reconocerse el día 5 de marzo próximo ante el ayuntamiento donde residan, deberán solicitarlo de éste, con ocho días, cuando menos, de antelación al indicado.

Si no lo hicieran así, no podrán ser tallados y reconocidos.

Un automóvil de la matrícula de esta provincia, que marchaba en la tarde del pasado lunes a gran velocidad por la carretera de las Aguas Férreas atronelló a una vaca lechera. Propiedad de José Núñez vecino de Fingoy, continuando sin detenerse.

El animal sufrió la fractura completa de la columna vertebral.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Chantada D. Nicolás Padilla Hoyos.

La prensa de Madrid ayer recibida publica la esquela de defunción del señor D. Manuel Cobo Canalejas, secretario judicial del distrito de la Latina.

El finado era muy conocido en Lugo en donde pasara algunas temporadas al lado de su padre político, fallecido también y estimado amigo nuestro, Sr. don Manuel Darriba Dorrego.

Reciban los hijos del extinto Sr. Cobo Canalejas el testimonio de nuestro pesar ante la desgracia que les aflige.

El Pasa ha dirigido una carta a don Alfonso XIII, prorrogando para España y sus colonias la concesión de la Bala de la Santa Cruzada.

Los católicos españoles gozarán de especiales privilegios espirituales, quedan dispuestos completamente de los ayunos obligatorios.

El juez que ha sido de Chantada, don Jesús Rodríguez Marquina fué nombrado para el Puerto de Santa María.

Los años bisestos continuarán cada cuatro—según la admirable corrección gregoriana—y lo serán además, del actual, los de 1920, 1924, 1928, etc.; y además para compensar en lo posible la diferencia de minutos que aún resulta de la intercalación del año bisesto cada cuatro lo serán los años de 2 000, 2 400, 2 800, 3 200 o sea una cada cuatro siglos.

La comisión mixta de reclutamiento acordó señalar los días 26, 28 y 29 del presente mes para celebrar sesión y proceder a la recepción de los individuos responsables a quintas, con objeto de ser tallados y reconocidos.

Llegó ayer a esta capital nuestro amigo el arrojado diestro Alfonso Cela. Sea bienvenido el astro tauráurico.

En la madrugada de hoy han contraído matrimonio en Orense la bella y distinguida Srta. Luisa Temes y el joven abogado, nuestro antiguo vecino D. Luis Fernández Cid y Sotelo. Deseamos dichas sin cuento a los nuevos desposados.

Los vecinos de la calle de la Ruaneva, continúan sufriendo los inconvenientes del lodazal en que fué convertida aquella vía, efecto de la lluvia de estos días.

Parece ser que el cuerpo de barrenderos se declara incompetente, por no considerar su deber quitar la tierra que las lluvias arrastran del callejón de la Ramella. Ese benemérito cuerpo solo está obligado a barrer y la tierra no es polvo, ni desperdicio de las casas.

La cuadrilla de peones municipales tampoco está por lo visto obligada a limpiar las calles.

Y unos por los otros, la calle de la Ruaneva está sucia, intransitable, con perjuicio del vecindario.

Falleció en la Coruña la Excmo. Señora doña Pilar Marquina Mascareñas, viuda de Freire, virtuosa dama que disfrutaba en aquella ciudad de generales amistades.

A su hijo, nuestro particular amigo D. Enrique Freire Marquina, juez de primera instancia de Lugo, y demás familia, les enviamos la expresión del más sentido pésame por tan sensible pérdida.

En la parroquia de Tapia, Asturias, ha contraído matrimonio el mesaero de Ribadeo D. Ricardo Paz y la vecina de la referida parroquia, D.ª Florida Pérez. Que sea enhorabuena.

Hemos recibido atenta invitación del «Orfeón Gallego», para asistir a los bailes de máscaras que ha de celebrar los días 12 y 19 desde las diez de la noche en adelante. Agradecemos la deferencia.

Ha sido trasladado a Morella el juez de primera instancia de Chantada, don Manuel Montero Alarcía.

Durante el año último se gastaron en Marruecos 143 950 702 pesetas, o sea 1.136.197 más que en 1914.

De ellos corresponden a atenciones de guerra 136.800.000 pesetas y el resto a otros departamentos ministeriales.

Nota de los precios que rigieron en el mercado celebrado ayer en esta capital: Patatas quintal, 7:50; habas, ferrado 6; centeno, ferrado, 3:25; trigo, ferrado, 4:25; castañas, ferrado, 2:00; mante-

ca, libra, 1'50; tocino, libra, 1'50; huevos docena, 1'00; maíz, ferrado, 4'50; cebada ferrado, 2'25.

El mes de enero recaudó la compañía arrendataria de tabacos 1.196.500 pesetas más que en igual período del año anterior.

Todo padre debe educar a sus hijos en el ahorro. Consulten anuncio de 4.ª plana "La Mutual Latina".

Ayer se sacrificaron en el matadero público retes nueve vacunas y dos cabras. Entraron en la plaza de abastos cinco bultos de pescado.

**Asmáticos:** Os curaréis rápidamente usando las **GOTAS HELENIANAS**. 4 pesetas frasco. Farmacia de D. Tomás Pérez Varela.

## Datos demográficos

Movimiento de población ocurrido en este término municipal el día 8:

**Nacimientos.**—Florentina Sixto Vilela, en Santa María Alta, Antonio López Gay, en Lugo, y Luis Rey Jul, en Soñar.

**Defunciones.**—Antonia López Santiso, de 60 años, viuda, en Labio.

## Jesus García Gesto

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Y CORREDOR DE COMERCIO

Se encarga de la gestión de toda clase de asuntos relacionados con ambas profesiones.

Compra y venta de valores cotizables en Bolsa.

Castelar, 6.—Lugo

## Novelty

### Planchadero de moda

Especialidad en el lavado y planchado de cuellos, puños y camisas, dejándolos como nuevos.

ELEGANCIA

HIGIENE

ECONOMIA

Si V. envía sus cuellos y puños a NOVELTY tendrán mayor duración y no romperá más corbatas porque las tirillas resbalan suavemente al correrlas para hacer el nudo y no se desgastan.

Sucursal: Camisería Moderna

Reina, 7.—Lugo

## Aviso a los herniados

(QUEBRADOS)

Aconsejamos y recomendamos a todos los que hayan probado vendajes y bragueros sin lograr su curación, acudir al eminente especialista señor Vida, director de la afamada casa Vidal Hermanos, de Barcelona, que con sus especialidades ha logrado fama universal para la curación radical de dicha enfermedad.

El especialista Sr. VIDAL estará en Lugo, hospedándose en el Hotel Méndez Núñez, y recibirá el domingo día 13 de febrero a los que deseen curarse de sus hernias.

## ¿Qué pasa en la calle del Conde Pallares?

Pues pasa que no pasa el vino malo y lo han traído requetesuperior de donde lo venden tinto en la Vinicola Orensana.

Por Levante y por Poniente triunfa Ousande entre la gente y Troncoso y Acoba son objeto de admiración.

Pregúntese en la Vinicola Orensana.

# POR TELÉGRAFO

## NUESTRA INFORMACIÓN

Madrid 8.

### Para Lugo

#### Gestiones

El obispo de Lugo que se halla en esta corte ha conferenciado hoy con el ministro de Gracia y Justicia.

Tuvo por objeto la entrevista solicitar algunas subvenciones y entre ellas una para la Iglesia de la Nova.

### De Barcelona

#### Huelga vencida

Ha quedado resuelta la huelga de los metalúrgicos de Barcelona, hace tiempo planteada.

El pleito fué ganado por los huelguistas.

#### Protestando

Una comisión de patronos del ramo de construcción ha visitado al gobernador.

La entrevista tuvo por objeto protestar contra las coacciones que vienen cometiendo los obreros parados.

#### Detenidos en libertad

Ha sido decretado por el juez instructor la libertad de once obreros que se hallaban detenidos por consecuencia de los sucesos ocurridos con motivo de la huelga.

#### Taller apedreado

Un grupo de huelguistas se situó frente a un taller en la barriada de San Martín, apedreando las ventanas y convirtiendo en añicos los cristales.

Acudió una pareja de caballería de la benemérita para evitar la pedrea.

En su carrera los caballos resbalaron cayendo al suelo con los guardias. Estos recibieron algunas lesiones, que fueron calificadas de leves.

Los huelguistas se aprovecharon de este accidente para huir.

#### Agitación catalanista

Dicen de la ciudad condal que se recrudece la agitación catalanista.

La comunicación del Sr. Maura sigue originando protestas.

Los republicanos tratan de contrarrestarlas telegrafando al Gobierno excitándole a que persista para obligar al empleo del castellano en los documentos oficiales.

### En Ayamonte

#### Un agresor muerto

Comunican desde Huelva que en Ayamonte se desarrolló un suceso que ha causado una víctima.

Un individuo enfureciéndose contra un guardia civil agredióle.

El compañero del guardia le intimó y como no le atendiese disparó contra él, dejándolo muerto.

### Tres fallecimientos

#### En Nicaragua

Despachos recibidos de Nicaragua dan cuenta de haber fallecido allí el ilustre español Rubén Darío.

La noticia de su muerte ha producido pesar entre sus muchos amigos.

#### El obispo de Vich

La defunción del prelado de Vich fué muy sentida.

El insigne pastor, momentos antes de expirar, terminó una postdata para su obra «La ciencia de morir».

#### El arcipreste de Valladolid

Telegrafían desde Valladolid participando que ha dejado de existir el canónigo D. Andrés Herrador, arcipreste de aquella basílica.

### De Valencia

#### Solicitando indulgencia

El diputado por Valencia Sr. Azcatte se ha dirigido al Gobierno solicitando la libertad de un joven de 17 años, condenado por las autoridades militares, que le aplicaron la ley de jurisdicciones por excederse en el lenguaje que usó en un mitin.

### El Sr. Dato

#### Restablecido

Pudo abandonar el lecho definitivamente, D. Eduardo Dato, que hace días se encontraba enfermo.

El expresidente del Consejo ha vuelto a dedicarse a sus ocupaciones.

### La semana trágica

#### Indulto

El Gobierno tiene el propósito de conceder el indulto a los procesados por los sucesos desarrollados en Barcelona, durante la semana trágica.

### Temporales

#### En Gijón

Reinan en el Cantábrico grandes temporales, haciéndose imposible la navegación.

Varios buques entraron de arribada forzosa en el puerto de Gijón, después de sufrir averías.

### De política

#### No hay reformas

El jefe del Gobierno ha desmentido la noticia de que el embajador de España Sr. Calvetón, lleve la misión de gestionar cerca del Vaticano la reforma del concordato.

#### Marqués condecorado

Entre las personalidades a quienes se concedieron mercedes por el Rey, figura el marqués de Santillana, al que se le otorgó el Torsón de Oro.

#### Rumor desmentido

Ha sido desmentido por el Gobierno la noticia referente a que se acordó a la incautación de varios buques y transportes para ser destinados al transporte de víveres, a fin de abaratar las subsistencias.

#### El decreto de disolución

Asegúrase que el día 5 de marzo se firmará el decreto de disolución.

Al mismo tiempo se publicará la convocatoria para las elecciones.

Estas se efectuarán el día 26 de dicho mes.

Las de senadores se efectuarán el día 5 de abril.

#### Una conferencia

El gobernador de Madrid ha celebrado una entrevista con el alcaide.

Ocupáronse en la solución que ha de darse al asunto del pan, medidas que pudieran luego aplicarse en provincias.

#### Los datistas

El Sr. Dato ha concurrido hoy al círculo conservador.

Allí celebró una conferencia con los que forman el Gobierno por el presidente, tratando de las elecciones próximas.

#### Los senadores

El ministro de la Gobernación viene dedicándose estos días a la confección del encasillado de senadores.

Lleva su labor bastante adelantada y pronto la ultimará.

#### Consejo de ministros

El Sr. Romanones anunció que mañana por la tarde reunirá a los ministros en Consejo.

Señaló preparatorio del que habrá de celebrarse el jueves en palacio.

### Viaje regio

#### A Sevilla

Parece confirmarse que los Reyes irán a pasar una temporada a Sevilla, según costumbre.

Satán de Madrid para aquella capital en los primeros días de marzo próximo.

### Aniversario de Costa

#### En Zaragoza

Telegrafían de la capital de Aragón que hoy se efectuó el aniversario de la muerte de D. Joaquín Costa.

Varias comisiones de corporaciones y centros han acudido al cementerio depositando coronas sobre la tumba del insigne polígota.

La prensa publica, con tal motivo, extensos artículos necrológicos.

### De Portugal

#### La falta de barcos

El Gobierno de Portugal se viene preocupando de la falta de buques para el transporte de mercancías.

Estudia el medio de utilizar en este servicio los vapores alemanes allí anclados desde el comienzo de la guerra.

### La guerra europea

#### Noticias de París

El comunicado oficial que se ha recibido esta tarde de París, dice:

Siguen los combates de la artillería en Somme.

Hicimos saltar unas contraminas en Saint-Hobert.

También explotamos tres minas en Baycols.

En el resto del frente no ha ocurrido novedad.

#### Submarinos a Mármara

Se enviaron al mar de Mármara algunos submarinos austríacos.

Van a operar contra los buques de las escuadras aliadas.

#### De Roma

Oficialmente transmiten desde Roma las noticias siguientes:

En Trentino y Carnia hubo violentos cañoneos.

En los destacamentos de Isonzo se observó gran actividad, empleando la artillería.

Un aviator italiano obligó a huir a dos austríacos.

#### Escuadrilla japonesa

Noticias de origen francés dan cuenta de que una escuadrilla japonesa compuesta de once submarinos, ha llegado a Suez, dispuesta a cooperar a la defensa del canal.

#### De Petrogrado

Un despacho oficial de Petrogrado comunica las noticias que siguen:

La artillería costuvo intensísimo duelo, con eficacia por nuestra parte.

En las exploraciones realizadas en la región de Jacobstadt hemos ahuyentado a los alemanes.

En Danaburgo destruimos un automóvil blindado que avanzaba sobre nuestras líneas.

Hemos comprobado que los alemanes usan en la aerostación nuestras señales distintivas.

Al norte de Boyans hicimos volar un horno que utilizaba el enemigo.

Causamos grandes destrozos en las alambradas del enemigo, ocupando un gran hoyo.

Nuestro avance llegó hasta las trincheras que las encontramos cubiertas de cadáveres.

Un cabo, disfrazado de aldeano, penetró en las alambradas enemigas recogiendo documentos importantes.

Trotado al descubrir el engaño, fué herido gravemente.

No obstante, pudo llegar a nuestras líneas, siendo recogido.

#### Príncipe herido

De Berlín participan que el príncipe Oskar de Prusia, octavo hijo del Kaiser fué herido en el campo de batalla.

Recibió heridas en la cabeza y en un muslo producidas por un casco de granada.

Al parecer, las lesiones son leves.

#### Contra Egipto

Los austro-alemanes siguen reconcentrándose en Smirna, en donde hay 40.000 nombres.

Serán mandados por el príncipe Leopoldo de Baviera, que emprenderá el ataque a Egipto en la primavera próxima.

# ANUNCIOS

## INTERESANTE

En el establecimiento de Manuel Souto, calle del Conde Pallares, 18, esquina a Santo Domingo, se expenden los exquisitos vinos del Ribero y de los Sres. Gurrirán de Orense.

Esta casa de comidas se recomienda por la rapidez, esmero y economía con que sirve.

Los domingos callos.

NO OLVIDARSE:

Conde Pallares, 18

ESQUINA, A SANTO DOMINGO



SEÑORAS CABALLEROS

Vestir en casa EGUREN es ser elegante y ahorrar dinero

Unica casa que tiene precio fijo ¿Verdad?

Cruz, 20 EGUREN Cruz, 20



ACADEMIA DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

# EL PROGRESO

(FUNDADA EN 1907)

Director: DON MANUEL VAZQUEZ SEIJAS

PERITO Y PROFESOR MERCANTIL

Preparación de las asignaturas del bachillerato, instrucción primaria en dos grados y carreras especiales por profesorado de reconocida competencia.

Clases particulares de idiomas y para alumnos de ambos sexos de magisterio por personal técnico.

Abierta la matrícula para el curso de 1915-1916.

SANTO DOMINGO, NUM. 9.—LUGO

Clínica Dental

Licenciado VALLINA

Odontólogo (Dentista)

Especialista en las enfermedades de los dientes, en todas las operaciones y trabajos de la moderna Odontología, como son dentaduras artificiales, orificaciones, incrustaciones de porcelana y oro, puentes del mismo metal.

Calle de Emilio Castelar, núm. 1.-2.

Frente al arco de España

# LA MUTUAL LATINA

Asociaciones mutuas de ahorro y prevision de forma Tontina.—Funciona bajo la inspeccion directa del Estado español. Fianza depositada para responder al cobro de recibos 250.000 pesetas.

Objeto de la Sociedad: La Mutual Latina tiene por objeto la constitucion en diez años de un capital efectivo permitiendo asegurar una DOTE para los HIJOS, un RETIRO para la VEJEZ, una HERENCIA para la FAMILIA, mediante entregas de UNA PESETA a SETENTA Y CINCO al mes (cuota fija). Una vez efectuado el pago de las tres primeras anualidades, puede concederse el préstamo de dinero y devolucion de capital, según disponen los estatutos (arts. 24, 24 y 25.)

Demostración del reparto y liquidación del contraseguro entre los herederos de los socios fallecidos desde el año de su fundación 1906 al 1914).

LES HAN CORRESPONDIDO Y HAN COBRADO EN EFECTIVO METALICO A RAZON DE:

256'01 pesetas por cada 100 pesetas que tenian entregadas; a los del año 1907	182'66 pesetas idem 100 pesetas idem idem idem 1908
208'14 pesetas idem 100 pesetas idem idem idem 1909	294'23 pesetas idem 100 pesetas idem idem idem 1910
181'20 pesetas idem 100 pesetas idem idem idem 1911	289'10 pesetas idem 100 pesetas idem idem idem 1912
268'05 pesetas idem 100 pesetas idem idem idem 1913	174'02 pesetas idem 100 pesetas idem idem idem 1914

El capital de los socios se deposita en el Banco de España en papel del Estado al 4 por 100 a nombre de los mismos, y no se puede retirar sino mediante una Real orden del excelentísimo Sr. Ministro de Fomento y en cumplimiento del artículo 107 del Reglamento de Seguros del 2 de Febrero de 1913.

Domicilio social: Tran Capitan, 25, Córdoba.—Director regional para Galicia y Asturias: D. José Godó Gómez, Calle Real, 40-2, La Coruña.—Apartado de Correos núm. 53, La Coruña.

Agentes y cobradores en todos los pueblos de España. Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría Regia de Seguros (Ministerio de Fomento) en 19 de Mayo de 1913 y en cumplimiento del art. 13 de la ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Delegado en Lugo, D. José Vergne Rodríguez, calle de San Pedro, núm. 58.—Representante cobrador, D. José L. Martí Núñez, calle de Manuel Becerra, núm. 4, 3.

No bebas más este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los adelantos de la ciencia pueden ser llevados a este fin, aun contra su voluntad.

Una cura infalible llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o bebibles, en consecuencia, no menuda es la ventaja que ofrece.

COZA POWDER CO, 78 Wardour Street, Londres Depósitos: en LUGO, Farmacia de D. Julio Carrero y en V. y D. Tomás Pérez Varela.



## LA CAMPANA

### GRAN FÁBRICA DE JABONES

DE HIPÓLITO PILLADO

SITUADA FRENTE A LA ESTACIÓN DE FERROCARRIL LUGO

Los jabones de esta acreditada fábrica están elaborados con aceites de olivas, según puede notarse por su buena aroma y dureza, igualando, en clase, a los de Castilla, Sevilla y resultando más baratos.

Se advierte al público, que no sea legítimo los que no tengan el sello de la campana.

VENTA AL POR MAYOR EN LA FÁBRICA

## GRAN CLINICA VETERINARIA

DE LOS PROFESORES

D. Jesús Carballo y D. Daniel Varela

representantes del «Instituto Pasteur» para Galicia y Asturias

Más de 5.500 inoculaciones practicadas en tres años, son garantías que demuestran la eficacia de las vacunas empleadas por tan importante centro de medicina zoológica.

A este establecimiento, único de su clase en Galicia, dotado de caballerizas-hospitales, boquerías, sala de operaciones, talleres de herrado y forjado, sección de visitas y consultas, pueden dirigirse personalmente o por escrito todos los labradores y ganaderos que deseen aprovechar las ventajas de una instalación veterinaria a la moderna, particularmente los que quieren prevenir sus ganados de

LA RACIDA (CARBUNCULO)

GRAN CLINICA VETERINARIA

**IMPRESA DE BINENDAS**

18, Plaza Mayor, 18, LUGO.

Volantes Anuncios, Acturas de Franquicia Postal, Reclamos, Rifas, Circulares, Besalamanos, Carteles, Programas y Biletajes.

Modificaciones para dependencias particulares, del Estado, provincia o municipio. Libros rasgados e in blanco. Folletos de toda clase. Publicaciones. Impresos para maestros de escuelas y listas para entidades industriales.

Librerías de estimación. Recibos telegraficos. Fajas y abridores. Recipientes. Cheques. Hojas de vida. Facturas. Memorandos. Boletines comerciales. Listas de embarque. De-... y ticks.

## La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.—Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

50 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA SEGUROS contra INCENDIOS

Esta gran compañía NACIONAL ha satisfecho por siniestros e incendios la considerable suma de pesetas 179.123.816'64

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Becerra, núm. 6, principal.—Lugo.

## MATIAS LÓPEZ

### CHOCOLATES Y DULCES

Próbad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás.

Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

DEPOSITOS: —

Montera, núm. 25, Madrid. Boteros, núm. 23, Sevilla. Mantas, núm. 63, Lima. Perú, 1.587, Buenos Aires. Emilio Laheza, Tanager. La Extremosa, Manila.

Bonda de San Pedro, núm. 33, Barcelona. Urrutia, núm. 55, Habana. Calle de la Madeleine, núm. 21, Paris. Uruguay, núm. 31, Montevideo. J. Quintero y Comp. Sta. Cruz de Tenerife. V. Ruiz, Perú, Cerro de Pasco.

## DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curacion de las enfermedades de la piel y tambien de las llagas de las piernas

### LA SANGRE

Antes de la curación Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, farmacéutico y químico en Sedan, de Francia en lo que toca a las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades, que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento tan maravilloso:

Eczema, herpes, impetigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpas, dos tarindicos viscosos de la barba, omesones, llagas varicosas y esmeo de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se le aplica el mal, como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

(Esi se también un tratamiento para los niños de tres años hasta diez y seis.)

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios a todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente este folleto, basta dirigirse al señor L. RICHELET, 43, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

DEPOSITO GENERAL Y VENTA: Droguería de D. Francisco Lopez, calle de San Marcial, 33, San Sebastián.

DE VENTA EN LUGO: Sres. Iglesias y Compañía, Droguería.

## Canteras de Pizarra de La Troya

DE

### RAMIRO PRADA Y COMP.

SOBRADELO DE VALDEORRAS

(OURENSE)

PIZARRAS DE 1.ª CLASE A GRANEL Y DE ESCAMA PARA CUBRIR TEJADOS Y BALDOSA PARA RETRETES Y PARA TAPIAS

EMBALDOSADO

Tapas de colmenas, Mesas pulimentadas etc. etc

Rayan blanco y se garantizan por su duración, no conteniendo alguna de mineral.

Son transportadas por una vía férrea—propiedad de la Compañía—que pasa sobre vagón en esta Estación.